



VISTO:

El expediente CUDAP N° 41858/2012 en el que el Secretario de Extensión de esta Facultad solicita se declare de Interés Académico el Intercambio Académico Argentina/Sudáfrica; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido una invitación de la Tshwane University of Technology de la ciudad de Pretoria, Sudáfrica, para que se realice una visita con un grupo de estudiantes de distintos niveles de la carrera de Arquitectura de nuestra Facultad,

Que esta actividad se encuadra en el marco del Convenio de Cooperación bilateral con la Facultad de Arquitectura de dicha Universidad,

Que el evento de este año prevé la participación en el Congreso Nacional de Estudiantes de Arquitectura en Ciudad del Cabo,

Que el desarrollo de este intercambio se extenderá entre el 2 al 23 de septiembre próximo,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico el “Intercambio Argentina/Sudáfrica”, a realizarse en la ciudad de Pretoria, Sudáfrica, entre los días 2 al 23 de septiembre de 2012.-

ARTÍCULO 2º.- Justificar las inasistencias en que pudieran incurrir los alumnos que participen en el evento antes mencionado.-

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

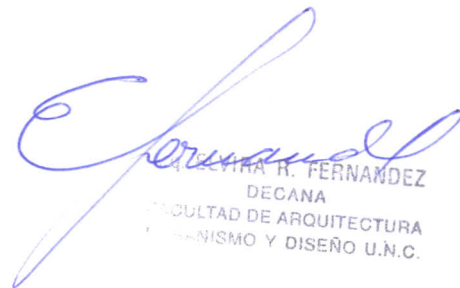

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

192

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA


CECILIA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.